

## Coordinación de Desarrollo Urbano



**DEPENDENCIA:** 

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:** 

6545 2454-A/2024

**ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL** 

C. ESTELA SANCHEZ BAROJAS **PROPIETARIO** DDECENTE

THESERVE	
COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA6	DE MARZO DE LOS CORRIENTES, Y
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESOREF	ria municipal de acuerdo a la boleta número
C1-33580 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE A	ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DE	L PREDIO AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA No.
28,863 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DE	EL LIC. JOSE FRANCISCO SERVIN ARELLANES, NOTARIO
PUBLICO No. 5 DE ESTA DEMARCION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL NU	IMERO 398, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 21 DE
FEBRERO DE 2024, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEI	COMERCIO, QUE SE DESCRIBE CON:
CLAVE CATASTRAL No:	
CALLE:	
DE LA COL	
LOCALIDAD:	
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MIS	MO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO
POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CON	ISTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE
VERACRUZ.	
ATENTAMENTE	
SUFRAGIO EFECTIVO NO RE	
A 20 DE	DE 2024
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Country poorts	oan Alla
COORDINACIÓN DE	
LIC, DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ  DESARROLLO URBANO 2022-2025	ING. PEDRO DE SESPINOZA PEREZ
FLIG. DIEGO MOIDEO I ENLE VELAZQUEZ	ING. PERKU DENESUS ESPINUZA PEREZ

Eliminado: 2 datos Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desdasificación de la Información , así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (clave catastral y dirección).



#### Coordinación de Desarrollo Urbano



**ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO** 

# C. ESTELA SANCHEZ BAROJAS PROPIETARIO PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	6545	
UBICADO EN:		
FECHA DE PRACTICADO:	13 DE MARZO DE 2024	
FRENTE AL PREDIO	7.49	ML.
BANQUETA:	1.50/1.50	MTS.
ARROYO DE CALLE:	7.00	MTS.
ECCIÓN DE CALLE:	10.00	MTS.
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A	
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 5.00 MTS MEDIDOS APARTIR DEL	
	CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD	

ALINEAMIENTO
DE PROPIEDAD

APPROVO VEHICLE ALINEAMIENTO
DE PROPIEDAD

APPROVO VEHICLE ALINEAMIENTO

### AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

#### NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 20 DE

MARZO

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan Cludad y puedo Tuxpa

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO A 2022-2025

ING. PEDRO DE SESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).